



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Salud



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Asistentes

- José Carlos Canca Sánchez
- Pablo Cervera Garvi
- Laura del Carmen Gutiérrez Rodríguez
- Rocío Martín Valero
- José Miguel Morales Asencio
- María Rodríguez Bailón

Excusan su asistencia:

Sesión extraordinaria celebrada el día
03/03/2021 a las 16.00h en formato online

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Constitución de la Comisión

Punto 2: Presentación Reglamento Comisión de Calidad

Punto 3: Informe de seguimiento del SGC del Programa de Doctorado 2021

Punto 4: ruegos y preguntas

ACUERDOS

Punto 1: Constitución de la Comisión

El Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud presenta la normativa de la UMA que regula la constitución de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado, en la que se fundamenta la constitución de la Comisión.

Tras revisar la coherencia del proceso de constitución con la normativa UMA, se procede a la constitución oficial de la Comisión integrada por:

- Coordinador del Programa de Doctorado: Dr. José Miguel Morales Asencio.
- Representantes de profesorado/investigadores del Programa:
 - Dr. José Carlos Canca Sánchez.
 - Dr. Pablo Cervera Garvi.
 - Dra. Rocío Valero Martín.
 - Dra. María Rodríguez Bailón.
- Representante de doctorandos: D^a Laura del Carmen Gutiérrez Rodríguez.

Siguiendo la normativa del Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado de la UMA (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga a 16 de diciembre de 2013), el Coordinador del programa designa como Coordinador de Calidad del Programa al Dr. José Carlos Canca Sánchez, Vicedecano de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.



EFQM AENOR



C/ Arquitecto Francisco Peñalosa 3
Ampliación Campus de Teatinos Málaga-29071
Tel.:951952801



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Salud



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Del mismo modo, con arreglo al artículo 1.4 de dicha normativa, los integrantes de la Comisión firman un acuerdo de confidencialidad sobre la información generada en el seno de la Comisión.

Punto 2: Presentación Reglamento Comisión de Calidad

El Coordinador del Programa de Doctorado presenta a los asistentes la propuesta de Reglamento de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, previamente remitido a sus miembros para su lectura anticipada. Se aprueba por unanimidad.

Punto 3: Informe de seguimiento del SGC del Programa de Doctorado 2021

El Coordinador del Programa de Doctorado presenta los criterios de la Guía para el Seguimiento de los Programas de Doctorado de la DEVA, sobre los cuales se vertebran los informes de seguimiento y las propuestas de informes de autoevaluación.

El Coordinador presenta las mejoras que la DEVA había emitido hasta ese momento, en la etapa de la Coordinación anterior del Programa y la propuesta de acciones de mejora para ser elevadas a la DEVA.

Tras su exposición, los componentes de la Comisión expresan su acuerdo con dichas medidas, muchas de ellas supeditadas a la solicitud y aprobación de la modificación necesaria del Programa que dará solución a una gran parte de las mismas.

Punto 4: ruegos y preguntas

NO hay intervenciones en este punto.

Sin más asuntos tratados, finaliza la reunión a las 18.00h



EFQM AENOR



C/ Arquitecto Francisco Peñalosa 3
Ampliación Campus de Teatinos Málaga-29071
Tel.:951952801